

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, de la sociedad, u obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos referentes a las cuentas que serán sometidas a la aprobación de la Junta general, así como la documentación correspondiente al contenido del punto 3 del orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que con, al menos cinco días de antelación a la Junta, tengan inscritas sus acciones en el libro de socios. Los señores accionistas que no concurran personalmente, podrán conferir su representación a otro accionista, según previene el artículo 20 de los vigentes Estatutos sociales.

Irún, 24 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.198.

DEPÓSITO FRANCO MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA (DEFRASA)

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, de Irún (barrio de Anaka, sin número) el día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 29 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y del informe de gestión referido todo ello al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones. Reducción del capital social al objeto de redondear el valor nominal de las acciones a la unidad euro más próxima, dotando para ello una reserva indisponible de igual importe. Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración para que, indistintamente y en los más amplios términos puedan desarrollar, interpretar, formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social de la sociedad, u obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos referentes a las cuentas que serán sometidas a la aprobación de la Junta general, así como la documentación correspondiente al contenido del punto tercero del orden del día.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas. Los señores accionistas que no concurran personalmente, podrán conferir su representación a otro accionista, según previene el artículo 15.2 de los vigentes Estatutos sociales.

Irún, 24 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.199.

DRAFT INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y

extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 25 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, plaza Alfonso El Magnánimo, 12, de Valencia, y, en segunda convocatoria el día 26, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Sexto.—Solicitud de admisión a cotización oficial en la Bolsa de Valores de Madrid.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa de Valores de Barcelona.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares, a solicitud de los mismos, por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Valencia, 25 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.194.

EDICIONES LEYVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el 25 de junio de 2001, a las once horas, en el domicilio social de la entidad, calle Manuel Silvela, número 9 (Madrid), en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en idéntico lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como la gestión del Administrador único durante ese periodo.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cumplimentando lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas a solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 23 de mayo de 2001.—El Administrador único, José Antonio Sánchez Domínguez.—27.296.

EDITORIALES DE DERECHO REUNIDAS, S. A.

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el piso quinto, puerta primera, de la calle Leganitos, 15, de Madrid, el próximo viernes 29 de junio, a las catorce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

Segundo.—Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Traslado del domicilio social, y consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Modificación del ejercicio social, y siguiente modificación estatutaria.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, y tendrán derecho a que se les entreguen o envíen de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—El Administrador único.—28.141.

FABREGAT I ESTEVE ASSOCIATS, SOCIEDAD LIMITADA

Don Miguel Fàbregat Morello, como interesado de la certificación número 00174179, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 31 de octubre de 2000. Hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, en la calle Príncipe de Vergara, 72 (28006 Madrid). En el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se proceda a extender duplicado.

Badalona, 28 de mayo de 2001.—Miguel Fàbregat Morello.—28.210.

FÁBRICA DE MUEBLES VIELLA, S.A.L.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de junio a las nueve horas en primera convocatoria o a las nueve treinta horas del mismo día, si procede, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en las oficinas de la factoría que la sociedad posee en el polígono industrial «La Carrera», sin número (La Carrera-Siero), para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondiente